



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS LEGALES

Notificación - EX N° 15.133.030-MGEYA-IVC/14

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber a **Sra. Fidalgo Mónica Isabel (DNI 16.718.734) y/o eventuales herederos** que por RESOL-2024-312-GCABA-IVC de fecha 7/06/2024, se ha procedido a dejar sin efecto la parte pertinente de la Disposición N° 26/GG/11 por medio de la cual se adjudicaría a su favor la **vivienda ubicada en Mzna. 9, Torre 9A- Block 4, Piso 1o, Dpto. "B" del Barrio Don Orión, Provincia de Buenos Aires (U.C. N° 58.699)**; según lo actuado en el EX-2014-15133030-MGEYA-IVC.

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa.

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado).

Paula Cortondo
Gerente Operativo

Inicia: 25-6-2024

Vence: 27-6-2024
